



Excmo. Ayto. de Cuenca

Ref. Secretaría General.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2016

En la ciudad de Cuenca, siendo las diecisiete horas del día veintiuno de diciembre de dos mil dieciséis, se reúne en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria efectuada legalmente, el Consejo Social de la Ciudad de Cuenca, compuesto por los siguientes asistentes:

PRESIDENTE:

D. Ángel Luis Mariscal Estrada.

CONSEJEROS:

- Ex Alcaldes de la Ciudad:

Sr. D. José Manuel Martínez Cenzano.

Sr. D. Manuel Ferreros Lorenzo, se incorpora en el punto primero.

Sr. D. Andrés Moya López.

- Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:

Sr. D. Ramón Pérez Tornero, Director Provincial de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

-Diputación Provincial:

Sr. D. Francisco Javier Doménech Martínez, Diputado Provincial.

- Real Patronato de Cuenca:

Sr. D. Daniel de León Irujo, que se incorpora en el punto primero.

- Real Academia de Artes y Letras:

Sr. D. Jose Antonio Silva Herranz, Secretario de la misma.

- Concejal del Área de Seguridad y Servicios a la Ciudad:

Sr. D. Pedro José García Hidalgo.

- Concejal del Área de Desarrollo Urbano Sostenible:

Sr. D. Julián Huete Cervigón.

- Concejales Grupos Políticos:

Sra. D^a. M^a Jesús Gómez del Moral Martínez, del Grupo Municipal Socialista.

Sra. D. Pablo García Rubio, del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

- Representantes Organizaciones Sindicales:

Sr. D. Pedro J. Lucas Bermúdez., en representación de CC.OO.

- CEOE CEPYME:

Sr. D. Angel Mayordomo Mayordomo, Secretario General.

- Cámara Oficial de Comercio e Industria:



Excmo. Ayto. de Cuenca

Ref. Secretaría General.

Sr. D. Pedro Roca Martínez.

- Representante Asociación Discapacidad:

Sr. Doña Antonia García Valera.

SECRETARIO:

D. Francisco Suay Ojalvo.

No asisten pero justifican su ausencia D. Juan Manuel Ávila Francés y Don Francisco Javier Pulido Morillo, el representante de la Subdelegación de Gobierno, Doña M^a Ángeles Zurilla Cariñana, D^a. Nuria Lozano Sánchez, el representante del Grupo Municipal de Ciudadanos, el representante de las Asociaciones Vecinales, los representantes de los Colegios Profesionales y de las Asociaciones de Mujeres, el representante de las Asociaciones de Autónomos y de defensa del medio ambiente, así como el de la Junta de Cofradía de la Semana Santa.

Interviene como Técnico invitado D. Eduardo Rubio Huertas

El Sr. Alcalde Presidente abre la sesión dando las buenas tardes a todos los asistentes y pasando a tratar los distintos asuntos incluidos en el orden del día:

1.- Información sobre la tramitación de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado del Ayuntamiento de Cuenca, “Construyendo nuestro futuro”.

Don Angel Mariscal explica que este mismo miércoles, el Boletín Oficial del Estado, ha publicado la resolución definitiva de la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado asignando al Ayuntamiento de Cuenca el importe de 10 millones de euros, sobre un total de 12 y medio, para el desarrollo del proyecto “Trabajando nuestro futuro”.

Seguidamente cede la palabra a D. Julián Huete que afirma que dicha resolución relata la existencia de 269 proyectos, de los que han sido seleccionados 59. Indica que el de Cuenca es el de mayor puntuación en Castilla La Mancha y uno de las diez primeros de España. Agradece a los dos funcionarios que han colaborado en el proyecto su implicación: Dámaso Matarranz y Mariano Aragón. Seguidamente resume las líneas de actuación: tecnologías de la información y comunicación, movilidad y accesibilidad, rehabilitación energética, medio ambiente, regeneración social,



Excmo. Ayto. de Cuenca

Ref. Secretaría General.

rehabilitación y mejora de espacios públicos, economía social..... Afirma que dichas líneas son marcos de intervención. Informa asimismo que el 16 de este mes se ha presentado un sistema de indicadores de la ejecución de fondos. Además indica que la asociación de gestión FEDER es el designado como responsable supervisor de los fondos concedidos. Y supervisarán que los fondos se asignen a lo debido y con un procedimiento de selección validada: para ello hay que elaborar un procedimiento de gestión en dos meses, para lo que se ha vuelto a contratar al mismo equipo consultor que para la redacción. La finalidad es elaborar un Manual de procedimiento que seleccione el método para la elección de alternativas y el desarrollo de los riegos y las medidas antifraude. Así se efectuará el control y seguimiento de los trabajos mediante un programa de Gobernanza Interna a partir de concretar los procesos de selección.

Continúa indicando que en el proyecto presentado por el Ayuntamiento se establecía un Comité de Coordinación, que por sus competencias recae en la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cuenca y que es el encargado de la toma de decisiones y ejecución de la Estrategia. Asimismo debe existir un Comité de Seguimiento, a los que los diversos servicios del Ayuntamiento deben proponer actuaciones según las líneas marcadas por la Estrategia. Por ello propone que el Comité de Seguimiento lo componga el Consejo Social de Cuenca, con tres comisiones de trabajo, que se podrían denominar, por las materias a abordar: equipamiento, espacio público, servicio público y economía; turismo y comercio e integración social. La propuesta sería crearlas en Sesión del Consejo Social y que cada uno de los Consejeros se incardinan en una u otra Comisión y adoptaran criterios de preselección de operaciones, que se eleven a la Junta de Gobierno como órgano de selección.

Don Jose Manuel Martínez Cenzano indica que, siguiendo las reflexiones efectuadas por el equipo de gobierno, ha echado de menos algunos aspectos. En primer lugar, no se ha nombrado al Pleno Municipal y siendo el órgano político por antonomasia del Ayuntamiento entiende que debe intervenir en la Estrategia. Y no sólo por ello sino porque los órganos europeos gustan de valorar la unanimidad en la solicitud y gestión de las ayudas. En segundo lugar, entiende que los concejales deben estar representados en todas las Comisiones que se creen.

Don Julian Huete le contesta diciendo que fue el Pleno el que aprobó, mediante el compromiso plurianual estas ayudas. Y que los ediles estarán representados en todas las Comisiones de Trabajo.



Excmo. Ayto. de Cuenca

Ref. Secretaría General.

Doña Maria Jesús Gómez del Moral afirma que les resulta novedoso esta postura del equipo de gobierno y que no estaba previsto en la convocatoria la constitución de ningún grupo de trabajo. Don Angel Mariscal le aclara que únicamente se ha expuesto una opinión para su consideración por el Consejo.

Don Pablo García, en el mismo sentido que Doña Maria Jesús, indica que la propuesta formulada no estaba incluida en el orden del día pero su opinión es favorable a la intervención del Consejo Social en la Estrategia, pero que debe consultar la postura de su grupo. Además indica que el grupo municipal de izquierda unida quiere pertenecer a todas las comisiones.

Don Andrés Moya se muestra favorable al papel que se pretende asignar al Consejo Social y a utilizar los órganos ya existentes y no crear nuevos. Afirma la necesidad de que los grupos creados cuenten con técnicos en las materias a abordar, para la utilidad de sus dictámenes. Don Julian Huete afirma que así se ha contemplado.

Don Angel Mayordomo disculpa al presidente de la CEOE y manifiesta su opinión favorable a que el Comité de Seguimiento sea el Consejo Social para construir entre todos el futuro de la ciudad de Cuenca.

Don Ramón Pérez Tornero apunta que también le parece correcto que el Comité de Seguimiento sea el Consejo Social, sin olvidar la participación del Pleno de la Corporación.

D. Pedro Lucas dice que el Consejo Social se creó para dar participación a toda la sociedad cuenseña y entiende que hay que dar cabida a algún colectivo no representado. Asimismo propone que las comisiones que se creen se conformen con la máxima representación posible.

Don Julián Huete concluye afirmando que en el siguiente Consejo Social se propondrá la creación de comisiones, dando la máxima participación a la ciudad de Cuenca e intentando la representación de todos los colectivos.

2.- Información sobre la Constitución y funcionamiento de la Comisión de Trabajo de movilidad y accesibilidad del casco antiguo de Cuenca.

Don Angel Mariscal informa que se ha constituido la Comisión de Trabajo de Movilidad y accesibilidad del casco antiguo de Cuenca. Asimismo indica que se ha



Excmo. Ayto. de Cuenca

Ref. Secretaría General.

apostado por redactar el Plan de Movilidad Urbana de toda Cuenca y que está en marcha el sistema de accesos al Casco Antiguo. Continúa exponiendo que se va a contratar una plataforma on line para hábitos saludables. A continuación, cede la palabra a Don Eduardo Rubio, técnico invitado y consultor, al que se ha adjudicado la redacción del Plan de Movilidad.

D. Eduardo agradece la confianza del Alcalde en la redacción del Plan. Afirma que el encargo de la Corporación es elaborar un Plan de Movilidad Sostenible según indicaciones del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de Energía. Dicho plan de movilidad es un estudio amplio de la ciudad de Cuenca, desde los barrios más alejados hasta llegar al casco antiguo, incorporando la participación ciudadana. Afirma que es imprescindible contar con debate y consenso. Distingue una primera fase consistente en la elaboración de un diagnóstico, tras analizar la situación. A partir de ello se elaboran una serie de propuestas y estrategias para implementar medidas y conseguir objetivos. Explica que ya en el Plan General de 1996 se preveía y en el Plan Especial del Casco Antiguo existía un apartado que tenía que ver con la movilidad y accesibilidad al Casco. Se define la necesidad de dotar a la planificación de un órgano de gestión participado por todos los agentes sociales. Informa que en la actualidad se está realizando una encuesta infantil en centros educativos, aprovechando el Consejo de Infancia y la participación de los técnicos de la Concejalía de Cultura. Además se pretenden realizar jornadas formativas desde el punto de vista académico: con participación de asociaciones como las del taxi. Explica que se ha nombrado una Comisión Técnica del Plan. Y añade que es necesario el consenso entre Administraciones, para financiar dicho Plan. Destaca que, una vez elaborado, se deberán realizar revisiones periódicas, cobrando radical importancia los indicadores que se fijan para conocer si lo que se diseña ha funcionado y para tener capacidad de reacción ante las dificultades.

Don Angel Mariscal afirma que el momento es ideal puesto que se está realizando una planificación estratégica de la ciudad y existen fondos debido a la Estrategia DUSI. Indica que se están utilizando otros estudios ya existentes y que la finalidad última es la mejora de la vida de la ciudad.

En este momento abandona la sesión, por motivos de trabajo, Don Julián Huete.



Excmo. Ayto. de Cuenca

Ref. Secretaría General.

3.- Asuntos de Presidencia.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Secretario de la Corporación que enumera la primera sesión celebrada por la Comisión de Trabajo creada, abordando los puntos que se trataron: movilidad, proyectos de accesibilidad del casco y proyecto de control de accesos a la parte antigua de la ciudad.

Don Jose Manuel consulta sobre las fechas de entrada en vigor de el control de accesos. Don Angel afirma que será en breve indicando que lo más práctico para este proyecto era llevarlo a cabo con las mejoras a realizar por el contrato de control de aparcamiento. Seguidamente aclara que se están estudiando los accesos al Casco y los lugares donde ubicar las cámaras y su comunicación con los aparcamientos existentes. También se está ultimando un plan de comunicación de estas medidas a la ciudadanía.

Don Pedro García interviene explicando que se está en fase de redacción y ajuste del presupuesto. Incide en los plazos, que no irán más allá de unos meses y en la campaña informativa a realizar. Manifiesta que está seguro que mejorará la vida en el Casco Antiguo, como ya ha sucedido en otras ciudades como en Cáceres. El motivo es que se trata de un sistema flexible y que permite adecuarse a los ciudadanos con tiempos de acceso.

Don Ramón Pérez ruega que no se trate el Casco como algo aislado sino conectado con la ciudad.

Doña Antonia García consulta sobre los aparcamientos de las personas con discapacidad. Y Don Pedro contesta que con el sistema habilita más tiempo en estos casos.

Don Angel Mayordomo pide que CEOE tenga participación en la Comisión de Trabajo. Don Angel afirma que es una Comisión Técnica, formada solamente por siete personas, pero que se les citará como invitados.

Don Jose Antonio Silva pregunta si se ha pensado en las personas sin medio de transporte que requieren ayudas de no residentes. Don Pedro contesta que no es problema sencillo y que se estudiará como solucionarlo.

Don Daniel León interviene afirmando que el Consorcio no discutió en subvencionar al Plan de Movilidad aunque afectara al resto de la ciudad. En el seno de



Excmo. Ayto. de Cuenca

Ref. Secretaría General.

esta organización se entendió que era necesario este estudio de la movilidad en la ciudad. Manifiesta que la finalidad de la institución a la que representa es la ejecución de proyectos consensuados entre las Administraciones. Afirma que es necesario crear sistemas flexibles de acceso al Casco y que para hay que ser osado en las soluciones, sin tener miedo a equivocarse.

En este momento abandona la sesión Don Angel Mayordomo por motivos laborales.

Don Jose Manuel Martínez pide que se reflexione sobre el transporte público más que sobre el privado. Manifiesta además que el Consorcio no es sólo para mejorar el Casco Antiguo sino la ciudad de Cuenca en su integridad.

Don Pedro Lucas dice que las medidas restrictivas no va a sentar bien en la ciudadanía. Y que, por tanto, el proyecto debe ser necesario para la ciudad. Además pide que se busque la posibilidad de realizar remotes u otras medidas para favorecer el acceso al Casco Antiguo, que sean alternativas al transporte privado.

Don Pedro le contesta que el sistema busca cuidar el casco y el patrimonio, lo que es una mejora para los ciudadanos. Además explica que se están consiguiendo acuerdos entre empresarios privados: los lugares de ocio y los dueños de los aparcamientos, aunque al principio eran reacios a ello.

Don Manuel Ferreros afirma que estas medidas son una suma de pequeñas soluciones para lograr una gran solución. Además se alegra del trabajo que se está realizando para la búsqueda de soluciones y sin olvidar la participación de los técnicos.

4.- Ruegos y preguntas.

No se trataron asuntos en este punto del orden del día.

Y, no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la reunión siendo las diecinueve horas, de lo que yo, como Secretario, doy fe.

EL ALCALDE PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo. Angel Luis Mariscal Estrada

Fdo. Francisco Suay Ojalvo